



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 058

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en su Nota DM/102/2008 del 11.04.2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Horacio Osorio Urbina; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-083 del 05.05.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **HORACIO OSORIO URBINA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de Abril de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap, Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de abril de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CPH/CRP/imm